

30/05/2020

Fiscalía de Valdivia dirigió investigación que permitió detener a 3 personas y decomisar 19 mil litros de productos sin autorización sanitaria

Un procedimiento dirigido por la Fiscalía de Valdivia permitió detener ayer y hoy a 3 personas imputadas por la venta de sustancias nocivas para la salud y

En este procedimiento, que fue liderado por el fiscal Álvaro Pérez Astorga, también participaron la Brigada de Delitos Económicos de la PDI y la secretaría regional ministerial de Salud de Los Ríos.

Dos de los detenidos pasaron hoy a control de la detención y fueron formalizados por la Fiscalía de Valdivia, quedando con las

medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional, en tanto que el tercer detenido pasará mañana a la audiencia de control de la detención.

“En este procedimiento se pudo sacar de circulación una serie de productos que no estaban certificados por el Instituto de Salud Pública y podían provocar daños a la salud. Es importante hacer un llamado a la comunidad para que al momento de adquirir este tipo de productos revise las etiquetas y se constate que sean productos legalmente autorizados, para que no les provoquen algún tipo de daños o de lesiones”, señaló el fiscal del Ministerio Público.

